



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA

LOS ANDES

2023



INDICE

CAPITULO I: MARCO SITUACIONAL	4
1.1. CONSIDERACIONES DEL SISTEMA ESCOLAR CHILENO	4
1.2. HISTORIA DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE LOS ANDES	6
A.- El Colegio María Auxiliadora Ayer	6
B.- El Colegio María Auxiliadora Hoy	7
1.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTUDIANTES Y FAMILIAS	8
1.4. ENTORNO	9
1. Análisis de Contexto	9
A.- Entorno Geográfico	9
B.- Entorno Socioeconómico Cultural	11
2.- Entorno religioso	12
A.- Patrimonio religioso	12
B.- Hijas de María Auxiliadora	13
CAPITULO II: MARCO VALORICO Y SELLOS EDUCATIVOS	14
2.1. PRINCIPIOS CARISMÁTICOS: CONVICCIONES. OPCIONES, MISIÓN Y VISIÓN, VALORES	14
2.2. SELLOS EDUCATIVOS	15
2.3. MODELO DE GESTIÓN	16
Características del colegio	18
A.- Características que diferencian al colegio de los demás.	18
A.- Organigrama.	18
2.4. PERFIL DE LA ESTUDIANTE SALESIANA	23
CAPITULO III: AMBIENTE SALESIANO PARA EL APRENDIZAJE	25
3.1. OBJETIVOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR SALESIANA	25
3.2. ACCIONES	25
CAPITULO IV: MARCO VALÓRICO Y SELLOS EDUCATIVOS	27
4.1. OPCIONES CURRICULARES	27
4.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	28
Fundamentos curriculares.	28



4.3 ACCIONES	34
CAPITULO V: ANIMACIÓN PASTORAL PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO	35
5.1 OBJETIVO DE LA PASTORAL PROVINCIAL.....	35
5.2 EXPERIENCIAS PASTORALES DE PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	35
5.3 EXPERIENCIAS PASTORALES DE ESTUDIANTES	36
5.4 EXPERIENCIAS PASTORALES DE PADRES Y APODERADOS.....	37
5.5 LINEAS PRIORITARIAS DEL CAPÍTULO XXIV	38
5.5.1 Formación continua.....	35
5.5.2 Sinodalidad misionera.....	36
5.5.3 Ecología integral.....	36
CAPITULO VI: ALIANZA FAMILIA – ESCUELA – COMUNIDAD	40
6.1 COMPROMISO DE LOS PADRES.	40
6.2 CRITERIOS Y OBJETIVOS.....	40
6.3 VÍNCULO Y PERTENENCIA DE LOS PADRES, MADRES, APODERADOS Y APODERADAS.	43
6.4 APOYO A LOS HÁBITOS DE ESTUDIO.....	43
6.5 APOYO AL CRECIMIENTO DE LA FE.	44
6.6 REUNIONES Y ENTREVISTAS.	45
6.7 PERFIL DE LOS PADRES, MADRES, APODERADOS Y APODERADAS	46
CAPITULO VII: COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN	47
7.1 COMUNIDAD QUE EDUCA Y SE EDUCA.....	47
7.2 EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	48
7.3 ACCIONES QUE FAVORECEN LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN: EVALUACIONES, REUNIONES, JORNADAS.	49
7.4 PERFIL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	50
CAPITULO VIII: PROYECTO EDUCATIVO, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS	52
8.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	52
8.2 INSTANCIAS DE PROFUNDIZACIÓN DEL PEI	52
8.3 OPERATIVIDAD DEL PEI, PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA: OBJETIVOS POR ÁREAS.....	53
8.4 LIDERAZGO COMPARTIDO	55
8.5 GESTIÓN DE RECURSOS Y RESULTADOS	56



8.6 OBJETIVOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: OBJETIVOS PLAN REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRACIÓN.....	58
8.7 COORDINACIÓN CENTRAL DEL SOSTENEDOR: ACCIONES ÁREA ESCUELA Y ESPECIFICAR ROLES Y FUNCIONES DE LA REPRESENTANTE LOCAL.....	59
EVALUACIÓN.....	60
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.....	60

CAPÍTULO I: MARCO SITUACIONAL

1.1. CONSIDERACIONES DEL SISTEMA ESCOLAR CHILENO

El Ministerio de Educación de Chile (Mineduc) promueve varios elementos para mejorar la calidad de la educación y la innovación en el sistema educativo chileno. Uno de ellos es:

El Currículo Nacional, en este sentido, Mineduc ha implementado un Currículo Nacional que establece los objetivos y contenidos que deben ser enseñados en cada nivel de educación. Está diseñado para ser flexible y permite a los colegios adaptarlo a sus propios proyectos educativos y enfoques pedagógicos, de la misma manera, se ha establecido un sistema de evaluación y acreditación de la calidad de la educación que se brinda en los colegios. Esto incluye la evaluación de los resultados de aprendizaje de los(as) estudiantes y la revisión de la calidad de la enseñanza y las instalaciones del colegio, con una reflexión constante a partir de las orientaciones del decreto 67/2018.

El Mineduc promueve la implementación de programas de enriquecimiento extracurricular en los colegios para complementar el aprendizaje en el aula. Estos programas incluyen actividades como deportes, arte, música, tecnología, Etc., esta última a través de programas como la "Estrategia TIC Educa", que proporciona acceso a tecnología y capacitación a profesores y estudiantes.

De esta misma manera en la actualidad se promueve la formación continua de los(as) profesores(as) a través de programas de capacitación y desarrollo profesional. Lo que incluye oportunidades, para que aprendan sobre nuevas metodologías y tecnologías, y puedan mejorar su práctica pedagógica.

En este texto, nos proponemos profundizar cómo la comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora de Los Andes se vincula con distintos enfoques pedagógicos para promover el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes. En Chile, existen diferentes políticas públicas que orientan el aprendizaje contextualizado y promueven una educación de calidad. Una de estas políticas es la Reforma Educativa, que incluye la implementación de

enfoques pedagógicos innovadores como el aprendizaje contextualizado y promueve la inclusión y la diversidad en el sistema educativo (Ministerio de Educación, 2018). En este mismo sentido, el aprendizaje contextualizado es un enfoque pedagógico que busca que las estudiantes aprendan de manera significativa y relevante para ellas y su entorno. Éste, se basa en la idea de que el aprendizaje es más efectivo y duradero cuando está enmarcado en un contexto real y concreto, y que permite a las estudiantes aplicar, lo que han aprendido a situaciones de la vida cotidiana (Pérez et al., 2020). Lo antes descrito, es cada vez más cercano al sistema preventivo salesiano, en su estructura, valores y didáctica. Así mismo en nuestro país surgen programas que promueven este aprendizaje contextualizado, el Programa de Aprendizaje Contextualizado (PAC), busca mejorar la calidad de la educación en Chile a través de la implementación de enfoques pedagógicos innovadores y la formación de profesores(as) (Ministerio de Educación, 2020).

La Agenda 2030, considera un conjunto de metas globales de desarrollo sostenible aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, incluye la Meta 4 (ODS 4, objetivos de desarrollo sustentable), que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, y la Meta 10 (ODS 10), que busca reducir la desigualdad en todas sus formas (Naciones Unidas, 2015).

Un aspecto importante para considerar es el valor de la educación salesiana y el compromiso con la formación de la personalidad de las estudiantes y su desarrollo integral. Esto incluye el aprendizaje académico, pero también el crecimiento en el ámbito afectivo, social, físico y espiritual. Además, la educación salesiana se basa en la idea de que el aprendizaje es más efectivo y duradero cuando está enmarcado en un contexto real y concreto, promoviendo la participación y el trabajo en equipo (Instituto Salesiano de Don Bosco, s.f.). Lo anterior nos señala el camino a seguir donde, a nuestras estudiantes se les deben otorgar oportunidades declaradas, auténticas y efectivas de participación en su propio proceso formativo y de desarrollo integral.

El Colegio María Auxiliadora de Los Andes, es una comunidad educativa católica de carisma Salesiano, que se esfuerza por promover el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes a través de una formación valórica y una pedagogía preventiva. Se compromete a ayudar a cada una de las estudiantes, a descubrir y seguir su vocación, formando su propio proyecto de vida, basado en la llamada de Dios y en los principios y valores de la educación Salesiana.

1.2 HISTORIA DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE LOS ANDES

El Colegio María Auxiliadora de Los Andes, localizado en el Valle del Aconcagua, nace bajo el carisma de San Juan Bosco y de Madre María Mazzarello, cuya principal característica es ser una Comunidad Educativa Pastoral, cercana a las niñas y jóvenes, que actúa con un Proyecto Cristiano de Educación Integral, enriquecido con la concepción pedagógica del Sistema Preventivo, donde el núcleo animador está formado por laicos y laicas.

El Colegio María Auxiliadora

A.- El Colegio María Auxiliadora Ayer

El Colegio María Auxiliadora, emplazado en el centro de la ciudad de Los Andes, y fundado por la Congregación Salesiana de las Hijas de María Auxiliadora, tuvo como primera directora a Sor Giusseppina Bruzzone quien asumió el 22 de agosto de 1925. Sin embargo, la labor educacional había comenzado tiempo antes, cuando las Hermanas Rosa Miño, Fidelisa Sepúlveda y Josefina Allais, ya instaladas en la zona, hacían funcionar, un Oratorio luego, clases de labores femeninas con 14 niñas y 2 señoras que asistían gratuitamente a sesiones particulares. En 1927, se agregó un jardín infantil, al que siguieron en 1928, las tres primeras clases elementales. En 1929 se amplió la casa con la compra de un terreno colindante, las alumnas aumentaron y se agregaron tres primeros cursos de humanidades. En 1959 se inició el 2º ciclo de Humanidades. En 1975, con motivo del 50 aniversario de la fundación, se inaugura la primera parte del actual edificio.

B.- El Colegio María Auxiliadora Hoy

El Colegio María Auxiliadora es un colegio femenino, abierto a todas las familias que buscan una opción cristiana católica para sus hijas, con más de 700 estudiantes, distribuidas en un nivel de educación, para enseñanza básica y dos niveles de educación para enseñanza media, de dependencia particular subvencionada, con financiamiento compartido, que imparte una educación humanística - científica. Es reconocido por el Ministerio de Educación como colegio Cooperador del Estado por el Decreto Supremo 493 del año 1980 y es identificado públicamente por su Rol Base de Datos 1214-9. Cuenta con una moderna infraestructura, otorgando al estudiantado comodidad y agrado, ya que posee salas amplias, equipadas con medios audiovisuales, laboratorios de computación y ciencias, talleres de artes, sala de música, Proyecto CRA y un moderno gimnasio que permite incentivar la práctica deportiva y que está abierto a la comunidad de Los Andes. Ofrece también, una gran gama de oportunidades para el desarrollo artístico, cultural y deportivo, a través de academias y talleres del Movimiento Juvenil Salesiano (MJS), donde las estudiantes pueden elegir libremente para desarrollar sus talentos artísticos como la danza, el deporte, la música, el arte y todas las actividades en el ámbito pastoral, que permiten ir afianzando los valores del evangelio.

La comunidad educativa pastoral la conforman, docentes laicos, laicas y asistentes de la educación, ya que desde el año 2021, las Hermanas han dejado la Comunidad. El estilo conductor de la acción educativa pastoral lo determina el carisma salesiano, animado por la presencia y servicio de las Hijas de María Auxiliadora desde el nivel central.

El colegio presta un servicio educativo a familias mayoritariamente de nivel socio económico medio, sin exclusión de otros niveles. Tiene una alta demanda de matrícula. Los resultados académicos de promoción, promedios, retención escolar, SIMCE, DÍA, PSU, PTU o PAES, son buenos, los que se han mantenido o mejorado en el tiempo. Hay una activa participación de los padres, madres, apoderados(as) en el Centro General de Padres y

Apoderados, de las estudiantes, en el Centro de estudiantes y dirigentes (CEDIMA), mediante elecciones democráticas. También están muy integradas al colegio, las ex alumnas.

Se ha obtenido la asignación de excelencia del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño en forma casi ininterrumpida.

1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTUDIANTES Y FAMILIAS

El Colegio María Auxiliadora de Los Andes, inserto en la comunidad local donde es reconocido como un colegio de calidad, posee una realidad socio cultural en donde se evidencia que la mayor parte de los padres, madres y/o apoderados(as), poseen niveles de escolaridad medios (Educación Media completa, incluyendo media técnica: 31%; Educación Superior Técnico-Profesional Completa: 24%; Enseñanza Universitaria Completa: 17%; los casos de analfabetismo, están relacionados con adultos mayores); desempeñándose principalmente, como empleados administrativos medios y bajos, vendedores, secretarias, jefes de sección, técnicos especializados, profesionales independientes de carreras técnicas (contador, analista de sistemas, diseñador, músico), profesores de Enseñanza Básica o Media, administrativos, Oficiales y Suboficiales de FF.AA y carabineros (o grado menor), agricultores o dueños de una extensión de tierra mediana.

Entre sus familias, hay un claro predominio de las del tipo nuclear biparental - padre, madre e hijos- (54 %), con un promedio de cuatro integrantes por grupo familiar, presentándose casos excepcionales de familias mono parentales (42%), extensas (3%) y recompuestas (1%), evidenciando una buena relación padres, madres - hijas, con ingresos económicos que giran en torno a los 300.000 y 600.000 pesos mensuales, donde el padre aparece como el principal sostenedor. Un porcentaje menor (3%) de ellas obtiene ingresos mayores a 1.000.000 de pesos. Por otro lado, casi la mitad de las familias, en forma directa o a través de las estudiantes, obtienen beneficios socioeconómicos que, en orden de mayor a menor incidencia, derivan de: Subvención Escolar Preferencial (SEP), Beca Colegio María

Auxiliadora, Subsidio Único Familiar (SUF), Chile Solidario (Programa Puente) y Crédito Aval del Estado (CAS). En total, existe un 58 % de la población estudiantil que no obtiene beneficios sociales o beca alguna. Un alto porcentaje de ellas tiene como sistema previsional de salud a Fonasa y suele atenderse en los centros de salud familiares (CESFAM). Por otro lado, un 45 % tiene cobertura de salud a través de una Isapre y comúnmente, se atiende en clínica. Un 4% pertenece a otros sistemas, como Dipreca y sólo un 3 % no tiene previsión médica. En síntesis, al cruzar todos los indicadores familiares, el colegio, en la enseñanza básica, presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del 67 %; y en enseñanza media el IVE es del 68 %.

Las estudiantes, que mayoritariamente piensan seguir estudios superiores, reconocen que en la comunidad Educativa María Auxiliadora de Los Andes, se promueve la evangelización desde la mirada del sistema educativo salesiano, con sus pilares amor, razón y religión, reconocen como valores del colegio el respeto, la confianza y la generosidad, identificándose con valores salesianos como la presencia de Dios, fuente de humanización del individuo, las relaciones entre personas y la alegría, tienen un alto compromiso y participación ciudadana, asumiendo una activa presencia en organizaciones religiosas (parroquias, capillas, movimiento pastoral, Etc.) y culturales en el área del arte, música, teatro, Etc.

1.4 ENTORNO

1. Análisis de Contexto

A.- Entorno Geográfico

El Colegio María Auxiliadora se sitúa en la Comuna de Los Andes, Provincia de los Andes, Región de Valparaíso.

La Región de Valparaíso se ubica en la zona central de Chile, al noreste de la capital nacional, Santiago. Es la tercera región más habitada del país, con una alta densidad poblacional. Un alto porcentaje de la población (91,6%) habita en zonas urbanas. Los estudios demográficos

indican que la población regional muestra un crecimiento menor al promedio nacional y un paulatino envejecimiento; la composición por sexo establece que hay un mayor número de mujeres, sobre todo en los grupos más adultos, presentando una mayor esperanza de vida que los hombres.

La Región distingue tres tipos de climas: un clima seco de estepa y dos climas templados que se diferencian entre sí, por las características de la nubosidad y la duración del período seco.

El principal recurso minero de la región corresponde a la minería del cobre, que está representada por el yacimiento subterráneo y mina a rajo abierto, perteneciente a CODELCO Chile, División Andina ubicado en la Comuna de Los Andes.

Últimamente se ha dado un gran aumento en la exportación, especialmente, de uva de mesa. En sus zonas de microclimas se produce gran parte de la producción total de paltas y de chirimoyas del país. La mayoría de las industrias se concentran en la ciudad de Valparaíso, gracias a las ventajas comparativas como puerto, centro comercial y financiero. En el sector del valle de Aconcagua, la ciudad de Quillota tiene importantes industrias alimenticias, textiles y de plástico. Llay-Llay tiene una industria química y Catemu tiene la refinería de cobre de Chagres. San Felipe y Los Andes, además de su industria conservera, han desarrollado la agroindustria relacionada con el aumento que ha tenido la fruta de exportación.

Desde el punto de vista político - administrativo, la Región está conformada por ocho provincias, Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua, Marga Marga y Valparaíso, y treinta y ocho comunas. La capital regional es la ciudad Valparaíso, uno de los principales puertos del país, patrimonio cultural de la humanidad y sede del Congreso Nacional de Chile.

La Provincia de Los Andes, ubicada en el sector Este de la Región, es una de las de mayor tamaño y, en conjunto con la provincia de Valparaíso, es considerada la capital económica,

turística y cultural de la región. La provincia está formada por 4 comunas: Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Rinconada.

La ciudad de Los Andes, capital provincial, fundada como Santa Rosa de Los Andes, el 31 de julio de 1791, tiene una población que supera los 70.000 habitantes. Cuenta con la mina de cobre en el yacimiento de Rio Blanco de la División Andina de CODELCO Chile. Tiene una red interna de caminos pavimentados y posee una gran cantidad de vías de comunicación hacia la Capital, el Puerto de Valparaíso y la Frontera con Argentina, donde está ubicado el complejo de Los Libertadores, que se encuentra a 71 km de la ciudad, lo que la convierte en el Primer Puerto Terrestre de Chile y parte importante del corredor bioceánico.

La ciudad, ubicada en la cabecera de la cuenca de Los Andes, forma parte del valle del río Aconcagua. Su entorno original se encuentra enmarcado dentro de un perfecto cuadrado, conformado por las avenidas Independencia por el este, Santa Teresa por el oeste, Argentina por el norte y Chacabuco por el sur. Esta planta urbana, fue construida al pie oeste del Cerro de la Virgen, en cuya cúspide se localiza la imagen blanca de la Inmaculada Concepción de la Virgen, conocida en la ciudad como "Virgen del Valle", que se visualiza mucho antes de entrar a la ciudad. El centro de la ciudad de Los Andes ha sido declarado zona típica, por la presencia de algunas construcciones de gran valor histórico.

B.- Entorno Socioeconómico Cultural

La población de la provincia de Los Andes representa alrededor del 6 % del total regional, en general, presenta bajos índices de instrucción escolar y altos ingresos económicos, debido al contexto minero de la zona. La comuna de Los Andes, considerando el ingreso per cápita del hogar, se encuentra en el V quintil.

La Comuna de Los Andes, en donde vive aproximadamente el 4 % de la población regional, presenta una tasa de pobreza en torno al 9,4 %. El índice de desarrollo humano, es decir, el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas, presenta un valor significativamente alto, a pesar de estar ubicada en el interior de la Región.

Entre la fuerza laboral comunal, existe un gran número de personas que ejercen labores en el rubro del comercio, abarcando un 36,3% del total. Le sigue el rubro del transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 13,1% y en tercer lugar se encuentran las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un 12,1%.

Otro aspecto que poco a poco se considera como necesario, por parte de la población, es el área de la cultura. Para medirlo se presentan espacios culturales catastrados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA); en la Región de Valparaíso están catastrados 146 espacios culturales, de los cuales 7 se encuentran en la Comuna de Los Andes. En lo relacionado con la participación comunitaria, la Comuna presenta un total de 678 organizaciones con personalidad jurídica, como Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos y otro tipo de Organizaciones Comunitarias Funcionales a lo largo de su territorio.

2.- Entorno religioso

A.-Patrimonio religioso

En la Comuna de Los Andes se sitúa el Antiguo Monasterio del Espíritu Santo, de la Orden de las Carmelitas Descalzas, Monumento Nacional desde 1987, en este lugar vivió su consagración religiosa Santa Teresa de los Andes (1900-1920) que ingresó al Monasterio con el nombre de Teresa de Jesús. Sólo once meses pudo estar en este lugar, donde murió el 12 de abril de 1920, luego de tomar sus votos. Fue sepultada en el cementerio del convento, y en el año 1940 fueron trasladados sus restos al Coro Bajo (lugar desde el cual las religiosas participaban de los actos litúrgicos sin ser vistas, protegidas por una reja y cortinaje que aún se observan), junto a la nueva Capilla (también Monumento Nacional, de estilo gótico con hermosos vitrales que narran las historias de la Virgen del Carmen, Santos Carmelitanos y de los profetas Elías y Eliseo). Aquí permanecieron junto a sus Hermanas Carmelitas hasta el 18 de octubre de 1987, cuando fueron trasladados, junto con las religiosas, al nuevo convento y Santuario de Auco, comuna de Rinconada. Actualmente, el convento pertenece al Obispado de San Felipe.

B.- Hijas de María Auxiliadora

La obra de las Hijas de María Auxiliadora en Chile se inició en la zona austral, en la región Magallánica, el 3 de diciembre de 1888 por la apostólica labor de Monseñor Giuseppe Fagnano, secundado por la valiente misionera Madre Ángela Vallese.

La casa de Los Andes no empezó siendo colegio. Surgió de la necesidad de ofrecer un buen clima a las Hermanas delicadas de salud y necesitadas de reposo. En los comienzos, fueron pensionistas de las Hermanas Hospitalarias de San José. En 1925 compraron una pequeña casa y luego un terreno adyacente en la Avenida El Progreso (luego Avenida Sarmiento y actual Santa Teresa). Vinieron más religiosas para acompañar a las enfermas y luego, como no puede haber Hijas de María Auxiliadora sin juventud a quien educar y amar, se abrió un oratorio festivo, que comenzó con sólo 6 niñas. El apostolado de éstas, entre sus compañeras, hizo que, el número se elevara a 70. En el mes de junio se dio comienzo a un taller gratuito, en el que se impartían lecciones particulares de bordado, costura, música, Etc. El 7 de julio, es un día en que la Crónica recuerda con especial afecto, por ser el momento en que las Hermanas obtuvieron el permiso para conservar el Santísimo Sacramento. El mismo día un Rdo. Padre Pasionista bendijo y colocó un pequeño Vía Crucis en la diminuta capilla. Comenzaba así la historia de las Hijas de María Auxiliadora en Los Andes, con un intenso trabajo apostólico al estilo salesiano, colaborando activamente en la liturgia y catequesis parroquiales y de las escuelas fiscales.

CAPÍTULO II: MARCO VALÓRICO Y SELLOS EDUCATIVOS

2.1 PRINCIPIOS CARISMÁTICOS: CONVICCIONES. OPCIONES, MISIÓN Y VISIÓN, VALORES.

Los principios carismáticos son aquellos valores y principios que orientan el trabajo y la misión de la comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora de Los Andes. Éstos, se basan en los valores y en la filosofía de la educación salesiana, que se inspira en los principios y en la obra de San Juan Bosco, fundador del Instituto Salesiano.

Algunos de los principios carismáticos del colegio María Auxiliadora de Los Andes son:

La formación integral y reflexiva de las estudiantes: La comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora, se esfuerza por promover el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes a través de una formación valórica y una pedagogía preventiva. Esto incluye el aprendizaje académico, pero también el crecimiento en el ámbito afectivo, social, físico y espiritual.

La participación activa y el trabajo en equipo: La comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora, fomenta la participación activa y el trabajo en equipo como medios para promover el aprendizaje y el crecimiento de las estudiantes.

El cuidado y la responsabilidad con el entorno y el medio ambiente: La comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora, promueve el cuidado y la responsabilidad con el entorno y el medio ambiente como una forma de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

El compromiso con la vocación y el proyecto de vida de cada estudiante: La comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora, se compromete a ayudar a cada una de las estudiantes a descubrir y seguir su vocación y a formar su propio proyecto de vida, basado en la llamada de Dios y en los principios y valores de la educación salesiana.

MISIÓN

"El colegio María Auxiliadora de Los Andes es una comunidad educativa católica, inclusiva, con carisma salesiano, cuyo compromiso es promover el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes, a través de una formación valórica y una pedagogía preventiva. Fomentamos el trabajo en equipo y la participación activa en la vida comunitaria, en base a los tres pilares fundamentales: amor, razón y religión; brindando un ambiente de aprendizaje basado en relaciones humanas positivas y fraternas, para la construcción de un proyecto de vida a partir de su vocación, respeto y cuidado del ser humano y compromiso con el medio ambiente"

VISIÓN

Nuestra visión es ser un colegio líder en la promoción de la educación integral y reflexiva de las estudiantes, que fomente el crecimiento humano y cristiano, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Queremos ser una escuela innovadora y dinámica que promueva las habilidades del siglo XXI, la conciencia ecológica e integral y que valore la dimensión socio-emocional y espiritual de los integrantes de la comunidad educativa. Nuestra meta es formar jóvenes cristianas, capaces de expresar, vivir y transmitir los valores inspirados en el evangelio.

2.2 SELLOS EDUCATIVOS

Promovemos el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes basándonos en el carisma salesiano y en una pedagogía preventiva que valora el respeto, la integralidad, la familiaridad y la solidaridad, esforzándonos por ser una escuela innovadora y dinámica que fomenta la creatividad, la libertad responsable y el trabajo en equipo de las estudiantes. Valoramos y promovemos la conciencia de ecología integral y el cuidado y valorización del medio ambiente y de todas las dimensiones de la persona.

- **Respeto:** Valoramos y promovemos el respeto por uno mismo y por los demás, fomentando un ambiente de buen trato y sana convivencia.
- **Innovación:** Nos esforzamos por ser un colegio innovador y dinámico, que promueva el aprendizaje y el desarrollo constante de las estudiantes.
- **Ecología integral:** Fomentamos la conciencia ecológica integral, el cuidado y valorización del medio ambiente y de todas las dimensiones de la persona.
- **Carisma salesiano:** Valoramos y promovemos el carisma salesiano, que se basa en el respeto y el amor por los jóvenes y en la pedagogía preventiva que busca formar integralmente, en valores: solidaridad, compromiso social y responsabilidad.

2.3 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del colegio es de animación circular y consta de seis áreas:

El área de Orientación hacia las familias y la comunidad, se refiere a la forma en que el establecimiento conoce a los usuarios, sus expectativas y el nivel de satisfacción de los mismos. Analiza la forma en que el colegio promueve y organiza la participación de las alumnas, las familias y la comunidad en la gestión escolar.

El Liderazgo Directivo aborda la forma en que las autoridades del establecimiento lo conducen y orientan hacia la obtención de resultados, la satisfacción de los beneficiarios y usuarios y la “agregación de valor” en el desarrollo organizacional, como el fortalecer relaciones armónicas y la consideración de la localidad en que está inserto, en la misión y metas institucionales. Asimismo, considera la forma en que los directivos rinden cuentas y asumen la responsabilidad pública por los resultados del colegio.

La Gestión de las Competencias Profesionales Docentes, comprende el desarrollo de las competencias docentes y considera el diseño e implementación de sistemas y mecanismos de apoyo para generar un liderazgo pedagógico, la integración de equipos de trabajo, dominio de contenidos pedagógicos y recursos didácticos. Se traducen en sistemas que suponen la existencia y uso de perfiles de competencias docentes, que posibiliten los

procesos de selección, capacitación, promoción y desvinculación de los profesionales de la institución.

La Planificación se refiere a los sistemas y procedimientos diversificados e inclusivos sistemáticamente, utilizados por el establecimiento para abordar los procesos de planificación institucional y el diseño del seguimiento y evaluación de los procesos y resultados de lo planificado.

La Gestión de los Procesos, aborda el desarrollo sistemático de los procesos institucionales en el ámbito curricular y pedagógico, administrativo y financiero. La dimensión curricular–pedagógica se refiere a los procedimientos y mecanismos que aseguran la adecuación y mejoramiento de la oferta curricular, su adecuada programación, implementación, seguimiento y evaluación en el aula, asegurando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las estudiantes. Incorpora elementos de innovación y proyectos desarrollados al servicio de los aprendizajes. La dimensión administrativa se refiere a la instalación de los procedimientos de apoyo a la gestión educativa, tales como los reglamentos internos, registros, normas, definición de roles y funciones, recursos didácticos, infraestructura, Etc.

La dimensión financiera incluye gestión y control presupuestario, sistema de adquisiciones, obtención y asignación de recursos a proyectos institucionales, y otros.

La Gestión de los Resultados incluye el análisis de los logros de aprendizaje de las estudiantes, medidos en términos absolutos y relativos; la efectividad organizacional expresada en términos de satisfacción de los beneficiarios y usuarios; los resultados financieros y el logro de las metas anuales. Incluye la forma en que se utilizan los resultados para la toma de decisiones de los procesos del establecimiento.

Características del colegio.

A.- Características que diferencian al colegio de los demás.

Es un colegio femenino de formación salesiana, que va más allá del modelo educativo tradicional, ya que se educa con calidad integral, es decir, se fomentan valores, existe oportunidad para que todas las niñas y jóvenes desarrollen sus capacidades, como la formación para el liderazgo, en un clima de respeto y disciplina, procurando que las estudiantes sean alegres y se sientan felices en el colegio.

Estructura organizacional.

El siguiente Organigrama está basado en las investigaciones sobre organización escolar y liderazgo que se describen a continuación y que permiten comprender las opciones expresadas en este esquema organizativo:

La propuesta de lectura va desde el centro (estudiantes) hacia los círculos exteriores.



ESTUDIANTES

REPRESENTACIÓN CEDIMA

La educación salesiana pone al centro al estudiante y su desarrollo integral, por ello, están ubicados como los actores principales del organigrama. Todo lo que sucede en la escuela debe estar fuertemente centrado en ellos como protagonistas y como destinatarios de nuestros esfuerzos.

“Las jóvenes y los jóvenes son parte integrante de la Comunidad Educativa a la que dan su aportación original y creativa según la edad y el grado de madurez. Ellos son el centro de la misión educativa y están llamados a ser protagonistas del crecimiento y de la vida de la comunidad”. (LOME, n.63)

PROFESORES.

La primera variable al interior de la escuela que más influye en los resultados de las estudiantes es la enseñanza de los docentes en aula. Los estudios de eficacia escolar confirman como factores relacionados con el aprendizaje, prácticas significativas que los docentes efectivos desarrollan en el aula.

Los profesores son los primeros en abrazar las esperanzas y los sueños de las jóvenes. Ellos tienen la misión de asegurar la calidad integral de los aprendizajes que lograrán las estudiantes, a partir del trabajo en aula.

Las Líneas Orientadoras de la Misión señalan que *“con su competencia profesional ellos asumen corresponsablemente el proyecto educativo y se dedican a preparar a los(as) jóvenes para que puedan insertarse adecuadamente en el mundo del trabajo, en la sociedad y en la Iglesia”* (cf. LOME, n°64)

COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

Constituyen competencias fundamentales en todos los que forman parte de la Comunidad Educativa. Especial relevancia adquieren los *equipos de gestión*, que deben asegurar que estas tres “C” estén presentes en todo el quehacer escolar, impulsando la mayor participación posible de todos los miembros que la componen. Al mismo tiempo, es la “bisagra” que une las acciones conducidas por el Equipo de Gestión con los Docentes.

EQUIPO DE GESTIÓN

Definido como parte del núcleo animador de la Comunidad Educativa (cf. LOME, n61, 137, 138), es el organismo animador que debe asegurar el correcto funcionamiento de toda la escuela, impulsando el compromiso con el Proyecto Educativo y encarnándolo en sus opciones e intervenciones cotidianas.

El Equipo de Gestión abraza en forma privilegiada a profesores y estudiantes. Ellos protegen, impulsan, desafían, instalan procesos en sinergia con los profesores, para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

FAMILIAS

Los padres y/o adultos responsables de acompañar a las estudiantes son claves en este gran proceso. Sabemos que los lazos entre los padres y la escuela tienen un impacto en el compromiso de las estudiantes con su escolaridad (Bryk et al., 2010).

Padres y madres son los primeros y principales responsables de la educación de los hijos. Esta responsabilidad se manifiesta en el compartir el proyecto educativo que constituye un terreno de diálogo, de confrontación y de colaboración. Como miembros de la Comunidad Educativa, participan en la reflexión sobre las necesidades formativas de las jóvenes y de los jóvenes y en la realización de las propuestas educativas (LOME, n. 65).

Es la familia la que marca en gran medida, el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Su ubicación en este organigrama expresa la necesidad de una participación estrecha con la

escuela y sus procesos.

CIUDADANÍA ACTIVA

Conforman en esta propuesta, los grandes sellos de nuestra propuesta educativa. La meta de formar *“buenos cristianos y honestos ciudadanos”* se expresa hoy, en el desarrollo de una **ciudadanía global**.

Según la definición de la ONG de educación mundial, OXFAM, **“un ciudadano global** es alguien que conoce y comprende el mundo en general, y su lugar en él. Toma un papel activo en su comunidad y trabaja con otros para hacer que nuestro planeta sea más igualitario, justo y sostenible”

Para ser ciudadanos y ciudadanas de forma activa, entre las diversas condiciones que esto supone, tiene una especial relevancia el desarrollo de competencias básicas, que son el bagaje imprescindible que debe ser garantizado a toda la población.

PROYECTO DE VIDA

Los desafíos que nos presenta la contemporaneidad, exigen la búsqueda de itinerarios adecuados para encauzar el descubrimiento y construcción del proyecto de vida de los jóvenes.

“Toda persona tiene una vocación o misión específica en la vida. Toda persona debe llevar a cabo un destino concreto que exige su cumplimiento. Por ello es irremplazable, y su vida, irreplicable. De este modo, la tarea de cada persona es única así como la oportunidad específica de realizarla” (“El hombre en busca de sentido”, Viktor E. Frankl)

SIGNIFICATIVIDAD

Se refiere a la búsqueda de una propuesta educativa que pueda ser vivida como valiosa, profunda, capaz de transformar la vida de los estudiantes. Estamos llamados como Comunidad Educativa no sólo a decir que los niños, niñas y jóvenes son amados, sino que

realmente lo sientan, lo vivan y experimenten así que sus vidas son un don de Dios para el mundo.

Este modelo de gestión del colegio de animación circular se complementa con el propuesto por el Ministerio de Educación (Modelo de Calidad de la Gestión Escolar), que consta de cinco áreas:

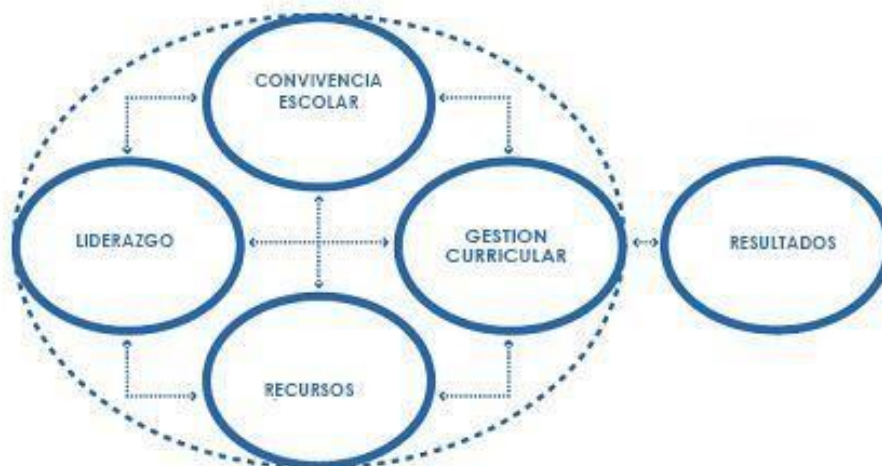
Liderazgo: prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Gestión Curricular: prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes: prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Recursos: prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Resultados: datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.



2.4 PERFIL DE LA ESTUDIANTE SALESIANA

En relación al perfil de la estudiante del Colegio María Auxiliadora de Los Andes, se considera relevante aportar desde múltiples dimensiones en el desarrollo, de esta manera proponemos los siguientes elementos para elaborar nuestro perfil.

El Colegio María Auxiliadora de Los Andes es una comunidad educativa católica de carisma salesiano que se compromete a promover el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes, a través de una formación valórica y una pedagogía preventiva. Se busca fomentar el descubrimiento y el seguimiento de la vocación de cada una de ellas y ayudarlas a realizar su propio proyecto de vida según la llamada de Dios. La escuela es un lugar de aprendizaje, relaciones humanas amigables y fraternas, que promueve el crecimiento humano y cristiano, el cuidado y la responsabilidad con el entorno y el medio ambiente. La estudiante del Colegio María Auxiliadora de Los Andes es una persona que se desarrolla integral y reflexivamente, se forma en valores y en la pedagogía preventiva, es innovadora y dinámica, valora y promueve la conciencia de ecología integral, involucra un ambiente familiar y de trabajo en equipo.

Desarrollo integral y reflexivo: La estudiante del Colegio María Auxiliadora de Los Andes es una persona que se desarrolla integral y reflexivamente, aprendiendo no sólo en el ámbito académico, sino también, en el afectivo, social, físico y espiritual.

Formación en valores: La estudiante del Colegio María Auxiliadora de Los Andes es una persona que se forma en valores y en la pedagogía preventiva, fomentando el crecimiento humano y cristiano y promoviendo una convivencia respetuosa y sana.

Innovación y dinamismo: La estudiante del Colegio María Auxiliadora de Los Andes es una persona innovadora y dinámica, que se compromete con el aprendizaje y el desarrollo constante y que se adapta a los cambios y las nuevas situaciones.

Conciencia de ecología integral: La estudiante del Colegio María Auxiliadora de Los Andes es una persona que valora y promueve la conciencia de ecología integral, el cuidado y valorización del medio ambiente y de todas las dimensiones de la persona.

Familiaridad y trabajo en equipo: Se busca fomentar un ambiente en el que las estudiantes se sientan acogidas y apoyadas, en el que puedan crecer y desarrollarse de manera saludable, recalcando la importancia que se le da a promover el trabajo en equipo y el diálogo respetuoso entre las estudiantes y la comunidad educativa. Se busca fomentar un ambiente de colaboración y apoyo mutuo, en el que puedan aprender y desarrollarse de manera más efectiva.



CAPITULO III: AMBIENTE SALESIANO PARA EL APRENDIZAJE

El ambiente salesiano para el aprendizaje, se refiere al contexto educativo que se promueve en las instituciones de carisma salesiano, en el que se busca fomentar el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes, el crecimiento humano y cristiano a través de una pedagogía preventiva y una formación en valores.

3.1 OBJETIVOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR SALESIANA

- Promover un ambiente de respeto, integridad y buen trato entre las estudiantes y la comunidad educativa.
- Fomentar la solidaridad y el compromiso con la sociedad y con el medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad de diálogo y de trabajo en equipo de las estudiantes.
- Fortalecer la identidad y el carisma salesiano de la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo personal y vocacional de las estudiantes.

3.2 ACCIONES

- **Incorporar en el currículum actividades y talleres que fomenten el respeto, la integridad y el buen trato entre las estudiantes y la comunidad educativa**, utilizando técnicas de resolución pacífica de conflictos, se podrían llevar a cabo actividades de sensibilización y reflexión sobre el respeto y la tolerancia, incluyendo en el programa de estudios, asignaturas que aborden estos temas de manera más específica.

- **Desarrollar proyectos comunitarios y actividades de responsabilidad social que promuevan la solidaridad y el compromiso de las estudiantes con la sociedad y el medio ambiente**, realizando campañas, reciclaje, apoyando a organizaciones sin fines de lucro o llevando a cabo actividades de sensibilización sobre temas sociales o medioambientales.

-Promover el diálogo y el trabajo en equipo entre las estudiantes a través de actividades que fomenten la colaboración y el apoyo mutuo, realizando actividades en las que las estudiantes debatan y discutan diferentes temas, formando grupos de trabajo en los que traten soluciones a problemas o desafíos, llevando a cabo actividades de planificación y organización en equipo.

-Fomentar la identidad y el carisma salesiano de la comunidad educativa a través de actividades que promuevan la reflexión y la conciencia sobre los principios y valores salesianos, organizando conferencias o talleres sobre el carisma salesiano, realizando actividades de reflexión y discernimiento vocacional, incluyendo en el programa de estudios asignaturas que aborden estos temas de manera más específica.

-Contribuir al desarrollo personal y vocacional de las estudiantes a través de actividades y talleres que fomenten la creatividad, la libertad responsable y el desarrollo de habilidades y competencias.

CAPITULO IV: MARCO VALÓRICO Y SELLOS EDUCATIVOS

4.1 OPCIONES CURRICULARES

La normativa curricular chilena actual establece que el currículum debe ser flexible y personalizado, y promover la participación activa y el aprendizaje significativo de las estudiantes. Por lo tanto, para ejecutar las acciones propuestas de manera coherente con esta normativa, se podrían seguir los siguientes pasos:

Identificar las necesidades y expectativas de las estudiantes: Es importante tener en cuenta las características y necesidades individuales de las estudiantes, para poder adaptar el currículum a sus intereses y expectativas.

Diseñar el currículum de manera flexible y personalizada: Se deben considerar diferentes opciones de asignaturas y bloques temáticos, dejar espacio para la incorporación de proyectos y actividades extracurriculares, que respondan a las necesidades de las estudiantes.

Promover la participación activa y el aprendizaje significativo: Es importante fomentar la participación y el diálogo en clase, promover la reflexión y la resolución de problemas en lugar de simplemente transmitir conocimientos de manera lineal.

Evaluar el progreso y el desempeño de las estudiantes: Se deben utilizar diferentes tipos de evaluación (evaluación por proyectos, evaluación por competencias, evaluación por objetivos) para medir el progreso y el desempeño de las estudiantes, y ajustar el currículum en consecuencia.

Promover la formación en valores y la pedagogía preventiva: Es importante que la formación en valores y la pedagogía preventiva se integren en todas las asignaturas y

actividades del currículum, y no sean tratadas de manera aislada. Se debe fomentar la reflexión y el diálogo sobre valores, promover actitudes y comportamientos.

4.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Fundamentos curriculares.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un Instrumento anexo, que contiene la dimensión pedagógica y permite elaborar y desarrollar los planes educativos propuestos por la comunidad escolar. Este instrumento intenta responder las preguntas curriculares de qué, cómo y cuándo enseñar, qué y cómo evaluar, quién enseña a quién, quién evalúa a quién, Etc., en los distintos ámbitos que organizan la vida del colegio: la matriz de aprendizaje institucional, que incluye el ambiente educativo, la cultura escolar institucional, el estilo educativo y las formas de hacer, más allá de las meras estructuras formales y verticales; el conjunto de todos los aprendizajes curriculares organizados, desde las asignaturas, contenidos en el marco curricular obligatorio hasta los talleres opcionales; los espacios de explicación del Evangelio, que tratan de proponer el sentido evangélico contenido en toda la propuesta educativa, desde las instancias de participación obligatoria hasta las de asistencia discrecional; y todo tipo de formación transversal que funcione en la comunidad educativa, desde los lemas anuales hasta la espiritualidad de los fundadores.

La concepción pedagógica que inspira a la comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora de Los Andes se centra en un currículo evangelizador, holístico, integrador, de restauración social y de realización personal que enfatiza el desarrollo de capacidades y destrezas, promueve valores y actitudes, buscando un equilibrio de manera armónica entre las dimensiones académicas y formativas. Este estilo pedagógico tiene su fundamento en los tres pilares del sistema preventivo de don Bosco que son: Razón, Religión y Amor; principios que indican una visión armónica de la persona dotada de razón, afectividad, voluntad y apertura a la trascendencia. “El sistema preventivo, original síntesis de educación y evangelización, orienta a las jóvenes para que lleguen a ser buenas cristianas y honestas ciudadanas”. LOME 32



El currículum evangelizador se lleva a cabo principalmente, a través de los planes y programas de estudio del Currículum Nacional.

Con la promulgación de la Ley N°20.370, Ley General de Educación (LGE), en el año 2009, se estableció la necesidad de modificar el currículum nacional por medio de Bases Curriculares que prescriban Objetivos de Aprendizaje (OA), los cuales deben integrar conocimientos, habilidades y actitudes en concordancia con los Objetivos Generales de la LGE, para los diferentes niveles de la educación. De acuerdo con esta misma normativa, es función del Ministerio de Educación, elaborar y proponer las Bases Curriculares que definen los aprendizajes que las estudiantes deben desarrollar para el logro de dichos objetivos, descritos en los artículos 28, 29 y 30. Este proceso se ha llevado a cabo de manera gradual. Haciendo uso de sus facultades, el Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó las Bases Curriculares para la Educación Básica (1° a 6° básico) en 2012-2013, para la educación media (7° básico a 2° medio) en 2015, para la Diferenciación Técnica Profesional en 2016 y para la Educación Parvularia en 2018. Esta propuesta completa, finaliza el proceso de reforma curricular con las Bases Curriculares para 3° y 4° medio. La LGE establece que la finalidad de la educación media es “que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad” (artículo 2). Este nivel ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas Humanístico-Científica, Técnico-Profesional y Artística. Los dos últimos años de la educación media se centran en la profundización y especialización en áreas de interés de los estudiantes (artículo 20). En estos años se conserva una proporción del tiempo escolar para la Formación General, otra para la Formación Diferenciada y, finalmente, una para libre disposición de los establecimientos educacionales. El espacio de Formación Diferenciada cuenta con una definición de Bases Curriculares para la educación Técnico-Profesional (Decreto Supremo N°452/2013) y con definiciones de Marco Curricular para la Diferenciación Artística (en vigencia desde 2009) y Humanística-Científica, vigentes desde 1998. Esta propuesta busca renovar el currículum de

Formación General para las tres modalidades y el de la Formación Diferenciada Humanística-Científica, actualizando el documento según las Bases Curriculares en conformidad a la LGE. El proceso de elaboración de las Bases Curriculares para 3° y 4° medio se inició en abril de 2017, cuando una primera propuesta de Bases Curriculares para el Plan Común de Formación General y de Plan Diferenciado Humanístico-Científico para estos niveles, se sometió a consulta pública con los diversos actores del sistema educativo. Posteriormente, a partir de junio de 2017, se han presentado diferentes propuestas a evaluación del CNED, el que, se acuerdo a sus atribuciones legales, observa o rechaza diversos aspectos de ellas. Los Propósitos Formativos y Objetivos de Aprendizaje (OA) contenidos en estas Bases Curriculares, se han definido en concordancia con los Objetivos Generales de la educación media, establecidos en el artículo 30 de la LGE.

Los **programas de estudio** del colegio son los del Currículum Nacional, que se encuentra en un período de transición, debido a la aprobación de la Ley General de la Educación (LGE) en el año 2009. Mientras dure este proceso, se encuentran vigentes dos documentos: el Marco Curricular y las Bases Curriculares.

Las **Bases Curriculares** son el documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. Desde el 2012 se encuentran vigentes las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico. En el 2013 se incorporarán Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Básico.

El **Marco Curricular** establece los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para la Enseñanza Media (7° a 4° medio).

Los **planes de estudio** definen la organización de cada nivel escolar. Consignan las actividades curriculares que los estudiantes deben cursar y el tiempo mínimo semanal que se les dedica.

Los planes de estudio del colegio considerarán, año a año, los cambios derivados del ajuste curricular propuesto por el Ministerio de Educación. Actualmente contemplan:

1º a 4º Básico:

- Lenguaje y Comunicación
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Artes Visuales
- Música
- Educación Física y Salud
- Orientación
- Tecnología
- Religión

Propios del colegio:

- Inglés.

5º a 8º básico

- Lengua y Literatura
- Idioma Extranjero Inglés
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia y Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Tecnológica
- Educación Artística
- Educación Física
- Orientación
- Consejo de Curso



- Religión.

1º y 2º Medio

- Lengua y Literatura
- Idioma Extranjero Inglés
- Matemática
- Biología
- Física
- Química
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Tecnológica
- Artes visuales o Artes Musicales
- Educación Física
- Orientación
- Consejo de Curso
- Cultura Religiosa

3º y 4º medio

Formación General H – C:

- Lengua y Literatura
- Idioma Extranjero Inglés
- Matemática
- Educación Ciudadana
- Filosofía
- Ciencias para la Ciudadanía
- Orientación
- Consejo de Curso
- Cultura Religiosa

Formación Diferenciada en 3º y 4º medio:

En el Plan Diferenciado cada año las estudiantes tienen la posibilidad de elegir de acuerdo a sus intereses para el 2023 se dictarán las siguientes asignaturas:

Asignaturas Plan Diferenciado 3º Enseñanza Media.

- Participación y Argumentación
- Estética
- Ciencias de la salud
- Probabilidades y Estadística
- Interpretación musical
- Promoción de estilos de Vida

Asignaturas Plan Diferenciado 4º Enseñanza Media

- Economía y sociedad
- Lectura y escritura especializada
- Límites, derivadas e integrales
- Biología celular y molecular
- Diseño y arquitectura
- Expresión corporal

El Proyecto Curricular incluye el marco de capacidades, destrezas, valores y actitudes que hacen que la educación sea sinónimo de evangelización.

También se ha adaptado todo lo concerniente al Decreto 67/2018, lo que ha quedado evidenciado en el Reglamento de Evaluación del Colegio.

4.3 ACCIONES

A partir de las propuestas y orientaciones curriculares, se plantean una serie de acciones que son una directriz que permite el desarrollo de la gestión de aula.

1. Diseñar planes educativos que reflejen la concepción pedagógica del colegio y promuevan el currículo evangelizador, holístico, integrador, de restauración social y de realización personal. Estos planes deben incluir los Objetivos de Aprendizaje (OA) establecidos en las Bases Curriculares y tener en cuenta los pilares del sistema preventivo de Don Bosco.
2. Implementar estrategias de enseñanza y evaluación que fomenten el desarrollo de capacidades y destrezas, así como la promoción de valores y actitudes en las estudiantes. Esto podría incluir la utilización de metodologías activas y participativas y la implementación de evaluaciones formativas y sumativas.
3. Desarrollar programas de formación transversal que funcionen en la comunidad educativa, como lemas anuales o espiritualidad de los fundadores, para promover la formación integral de las estudiantes.
4. Brindar oportunidades de participación en actividades extracurriculares y de enriquecimiento, como deportes, arte, música y tecnología, para complementar el aprendizaje en el aula.
5. Promover la formación continua de las y los docentes a través de programas de capacitación y desarrollo profesional, para que puedan actualizar sus conocimientos y mejorar su práctica pedagógica.
6. Establecer un sistema de evaluación y acreditación de la calidad de la educación que se brinda en el colegio, con el objetivo de mejorar la enseñanza y las instalaciones.
7. Promover la inclusión y la equidad en la educación, tratando de minimizar las desigualdades en el acceso a la educación de calidad entre diferentes grupos de estudiantes.

CAPITULO V: ANIMACIÓN PASTORAL PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO

5.1 OBJETIVO DE LA PASTORAL PROVINCIAL

“La pastoral juvenil del Instituto de las FMA es la realización concreta de la misión educativa. Es nuestra manera típica de expresar la atención de la Iglesia hacia las jóvenes generaciones, situadas en un lugar y en un tiempo. Es una práctica que pone en relación, la acción educativa y la acción evangelizadora porque pone a Cristo como referente fundamental para la construcción de la personalidad y para el discernimiento de los valores humanos y culturales del ambiente”.

OBJETIVO SEXENIO 2023-2027

“Impulsar, en cada obra educativa, una pastoral juvenil renovada; capaz de potenciar liderazgos juveniles, con un estilo sinodal y comprometidos con una ecología integral”

OBJETIVO GENERAL 2023

“Potenciar los procesos de la pastoral juvenil, en cada obra educativa, en vista a un trabajo sinodal, sistemático y colaborativo; para promover, en las y los jóvenes, un significativo encuentro con Cristo y ser fermento en la familia humana de hoy”.

5.2 EXPERIENCIAS PASTORALES DE PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los educadores salesianos contribuyen a la inculturación y al desarrollo del carisma. Con su competencia profesional, ellos asumen corresponsablemente, el proyecto educativo y se dedican a preparar a las jóvenes generaciones. Con este fin se propicia:

- Talleres que responden según las necesidades de la comunidad educativa.

- Charlas de Profesores Universitarios que es un proceso de formación continua y se realiza con los diferentes miembros de la comunidad, según la planificación anual de pastoral y el ámbito pastoral juvenil nacional.
- Encuentros formativos que se organizan con el capellán del colegio para acompañar a los miembros del establecimiento en los diferentes procesos de fe que van viviendo según sus realidades.
- Consejos de Formación que son parte de los itinerarios del carisma salesiano que se expresa en el trabajo colaborativo, en la creación compartida de proyectos y en la educación integral de las niñas y jóvenes.
- Inducción a los integrantes nuevos de la comunidad educativa, que se realiza a principio de cada año, con la finalidad de animar y acompañar el proceso de los miembros, para que conozcan el PEI y el carisma salesiano.
- Aguinaldo del Rector Mayor de los Salesianos de Don Bosco, reflexión que marca el año escolar en cada comunidad educativa y se remonta a los orígenes cuando Don Bosco entregaba un mensaje a sus salesianos.

5.3 EXPERIENCIAS PASTORALES DE ESTUDIANTES

Las estudiantes son el centro de la misión educativa y están llamadas a ser protagonistas del crecimiento y de la comunidad, configurando su vida a ejemplo de Jesús el Buen Pastor. Por ello se realiza:

- Eucaristías propias de la familia salesiana, del tiempo litúrgico de la Iglesia y misas de los cursos que son columnas fundamentales de una sólida maduración espiritual y que es parte de un itinerario de vida cristiana, que implica a toda la comunidad educativa.
- En la preparación Sacramental (Primera Comunión, Confirmación, Reconciliación), las alumnas experimentan al Señor crucificado y resucitado, que alcanza y acompaña a toda criatura en su caminar humano: nacimiento, crecimiento, amor, enfermedad y muerte.

- Retiros por cursos que son itinerarios formativos para cada etapa de crecimiento y maduración de la fe, que se acompaña desde la pastoral del colegio.
- Acompañamiento espiritual que se realiza desde pastoral y que está a cargo del capellán del colegio, brindando espacios para los educadores salesianos, alumnas y apoderados de cada curso, por grupos pequeños.
- En el Oratorio se hace vida el legado de Don Bosco que buscó instancias formativas y de evangelización para dar a conocer a Jesús por medio del servicio a los hermanos que lo necesitan.
- El Buenos Días, es la instancia para encomendar la jornada de clases como en la vida de don Bosco y de María Domínica Mazzarello, oración y vida se armonizan en un único dinamismo de amor.
- El Triduo escolar, es una instancia formativa que permite acoger a las alumnas al inicio del año escolar y crear vínculos de compañerismo entre ellas, donde se experimenta el amor del Buen Pastor, presente en la vida de las niñas y jóvenes.
- Las campañas solidarias, son una respuesta a las necesidades que se manifiestan en la comunidad educativa, en el entorno del Valle de Aconcagua con la diócesis de San Felipe, donde se vive el amor a Jesús hecho servicio a los demás.

5.4 EXPERIENCIAS PASTORALES DE PADRES, MADRES Y APODERADOS(AS)

Son los primeros y principales responsables de la educación de los hijos. Esta responsabilidad se manifiesta en el compartir el proyecto educativo, que constituye un terreno de diálogo, colaboración y adhesión. Con esta premisa brindamos a los Padres y Apoderados:

- Jornadas Formativas propias del carisma salesiano, donde se trabaja un itinerario para dar a conocer a los fundadores de la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora.

-Retiros por ciclos, donde respondiendo a las necesidades e intereses de cada etapa de maduración personal, se acompaña desde la pastoral a los padres, madres, apoderados y apoderadas, entregando herramientas para la formación de sus hijas.

-Eucaristías que son propias de la familia salesiana, de la liturgia de la Iglesia y para el día de la Familia que son itinerarios de formación en la Fe para acompañar la vida espiritual de los padres, madres, apoderados y apoderadas.

-Acompañamiento Espiritual desde la pastoral que está cargo del capellán del colegio y tiene el objetivo de acompañar los procesos de la interioridad de los padres, madres, apoderados y apoderadas.

5.5 LINEAS PRIORITARIAS DEL CAPÍTULO XXIV

Desde el Capítulo General XXIV, en la experiencia de un camino sinodal, se acoge el estilo de Dios que es una presencia dinámica y creativa, de ternura y misericordia que salva a sus hijos, dándoles siempre alegría y esperanza.

En el corazón de la contemporaneidad es fundamental reapropiarse de la profecía de la presencia, asumida por don Bosco y madre Mazzarello, que se entregó con el carisma salesiano. Presencia que, para el Instituto, en este momento histórico, es sólida formación continua, sinodalidad misionera, escucha del grito de los pobres y de la tierra en la óptica de la ecología integral.

5.5.1 Formación Continua:

- Realizar itinerarios formativos para promover la evangelización en los miembros de la comunidad educativa y experiencias de encuentro con Jesucristo.
- Promover acciones que motiven a los miembros de la comunidad en la espiritualidad salesiana.

5.5.2 Sinodalidad Misionera:

- Realizar Proyectos interdisciplinarios que permitan el trabajo colaborativo en red y motiven la dimensión vocacional de las jóvenes.
- Realizar Itinerarios formativos que promuevan el acompañamiento de los miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar experiencias de servicio con la comunidad local y en comunión con la Iglesia.

5.5.3 Ecología Integral:

- Instancias curriculares, formativas, celebrativas con el cuidado de la Casa Común de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formación Pedagógica, pastoral, catequética y comunicativa, según la visión antropológica cristiana desde la Laudato Sí’.
- Realizar acciones proféticas y concretas en la promoción de una economía solidaria y sostenible con el cuidado del medio ambiente.
- Crear una cultura del autocuidado para el acompañamiento espiritual de las estudiantes.

CAPITULO VI: ALIANZA FAMILIA – ESCUELA – COMUNIDAD

6.1 COMPROMISO DE LOS PADRES.

Como colegio católico – salesiano es importante considerar una integración efectiva entre, Familia, Escuela y Comunidad.

La adhesión al Proyecto Educativo Institucional por parte de padres, madres, apoderados y apoderadas, demanda un compromiso de colaboración activa en las actividades que el colegio convoca a la familia. Se considera a las familias, los padres, madres, apoderados y apoderadas, como principales responsables de la educación de sus hijas y asume la labor de complementar esta formación y reforzar valores que son fundamentales para el éxito de su propuesta educativa. Los padres, madres, apoderados y apoderadas educan en alianza con los lineamientos del colegio, relacionándose activamente para que se pueda alcanzar la misión.

6.2 CRITERIOS Y OBJETIVOS.

El colegio cuenta con un Centro de Padres y Apoderados (CEPAMAUX), cuya tarea principal y fundamental es colaborar en la formación y educación de sus hijas, a través de un proceso que comienza con la corresponsabilidad de la familia en la comunidad educativa del colegio y su organización, con su acompañamiento, formación y apoyo permanente.

“En el propósito educativo que anhelamos, resulta fundamental la corresponsabilidad de la Familia en la Educación de los jóvenes, en sintonía con el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, para aunar y complementar esfuerzos, logrando su desarrollo integral y armónico” (Perfil de los Padres y la Familia Salesiana. Estatutos CEPAMAUX Los Andes, pág.1)

En esta línea se genera la necesidad del liderazgo de quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo los procedimientos para fortalecer la dinámica entre todos los padres, madres, apoderados y apoderadas de la Comunidad Educativa. Labor que desempeña el Centro General de Padres y Apoderados.

En el ARTICULO 3, se expone lo siguiente:

“El Centro de Padres y Apoderados del Colegio María Auxiliadora de Los Andes, para llevar a cabo su misión, deberá:

- a) Apoyar la labor formativa del Colegio, interesándose por su crecimiento moral y prosperidad material, teniendo como meta la formación integral de sus estudiantes.
- b) Estimular y motivar la cooperación y participación de los padres, madres, apoderados y apoderadas, a través del Proyecto Educativo del Colegio, en las actividades escolares y extra programáticas de éste.
- c) Mantener un vínculo permanente con la Dirección del Colegio, para el cumplimiento de los objetivos del Centro General de Padres y Apoderados.
- d) Proponer y patrocinar ante las autoridades del Colegio, iniciativas en beneficio de la educación de las alumnas, mediante postulación a proyectos, actividades benéficas, Etc.
- e) Motivar y orientar a sus miembros en la mejor formación de sus hijas o pupilas y capacitarlas para ello, mediante actividades adecuadas de perfeccionamiento en los aspectos moral, educacional, cívico social, cultural y deportivo, es decir integral.
- f) Orientar sus recursos, preferentemente para apoyar mutuamente al Colegio de la infraestructura necesaria, para mejorar la calidad de la educación, - tanto en el aspecto material, como formativo - y, en general, todo aquello que contribuya a una formación integral de las alumnas.
- g) Comunicar a la Dirección del Colegio las inquietudes, sugerencias y proyectos emanados de las directivas del Sub-Centro.
- h) Conocer el Proyecto educativo del Colegio, sugerir, apoyar y participar, del balance General del año anterior del Establecimiento.” (Estatutos CEPAMAUX Los Andes Página 4)

Para colaborar de manera colectiva y organizada en la educación escolar, el Centro General de Padres y Apoderados, tiene la siguiente estructura de funcionamiento:

- Directiva del Centro General de Padres y Apoderados, elegida por medio de un proceso eleccionario informado y transparente que involucra a sus miembros con la emisión de voto directo.
- Sub Centros: Conformado por las directivas de cada curso.
- Asamblea General de padres, madres, apoderados y apoderadas.

Los padres, madres, apoderados y apoderadas, como estamento, del colegio regularizan su participación a nivel nacional a través de la Unión Nacional de Centros de Padres María Auxiliadora (UNCEPAMAUX).

Las actividades más significativas que realiza el Centro General de Padres son:

- Integrar una red mayor que reúne a los centros de padres, madres, apoderados y apoderadas, de los colegios de las Hijas de María Auxiliadora a nivel nacional (UNCEPAMAUX).
- Organizar el trabajo de las directivas de padres, madres, apoderados y apoderadas, de cada curso (microcentros).
- Impulsar la actividad de formación permanente de los padres, madres, apoderados y apoderadas, como educadores de sus hijas.
- Responder en cada momento a una eficaz contribución con el buen funcionamiento del colegio.
- Regularizar oportunamente sus inquietudes y consultas respetando los conductos regulares.
- Asistir al diálogo positivo para comunicarse con los demás integrantes de la comunidad educativa.

6.3 VÍNCULO Y PERTENENCIA DE LOS PADRES, MADRES, APODERADOS Y APODERADAS.

Como colegio se da el vínculo y pertenencia con la Comunidad a la que se concierne, creándose diversas instancias de intercambio con organizaciones e instituciones eclesiales y civiles comprometidas y/ o relacionadas con la educación, evangelización, acompañamiento, formación de las estudiantes y jóvenes.

Se establecen compromisos de cooperación de acción conjunta, que van en beneficio de las estudiantes y a veces de los padres, madres, apoderados, apoderadas de la comunidad educativa, como por ejemplo con diócesis, iglesias, capillas, instituciones públicas y/o privadas como universidades, senda – previene, PDI, OPD, etc.

6.4 APOYO A LOS HÁBITOS DE ESTUDIO

Existen dos dimensiones relevantes para instalar el desarrollo de hábitos de estudio en las estudiantes, en este sentido la dimensión escuela y la dimensión hogar deben articularse en una serie de estrategias que permitan aportar en el desarrollo de hábitos de estudio.

1. **Brindar acceso a recursos educativos:** Proporcionar a las estudiantes acceso a libros, computadores o cualquier otro material educativo que puede ser de gran ayuda, para mejorar sus habilidades de estudio y aprendizaje.
2. **Ofrecer tutorías individualizadas o en pequeños grupos:** Un tutor o docente dedicado puede ayudar a las estudiantes a comprender mejor el material y a desarrollar estrategias de estudio efectivas.
3. **Fomentar un ambiente de aprendizaje positivo:** Crear un ambiente de estudio seguro y respetuoso puede motivar a las estudiantes a esforzarse más y mejorar sus resultados académicos.
4. **Ayudar a las estudiantes a establecer metas y objetivos de aprendizaje.**

En lo que respecta a la dimensión hogar, algunas formas de apoyar el estudio de las jóvenes del Colegio María Auxiliadora de Los Andes pueden ser:

- 1.- Proporcionar un espacio de estudio adecuado y tranquilo:** es importante que las estudiantes tengan un lugar donde puedan concentrarse y hacer sus tareas sin distracciones.
- 2.- Fomentar una rutina de estudio:** establecer un horario regular para el estudio puede ayudar a las estudiantes a desarrollar buenos hábitos.
- 3.- Ayudar a las estudiantes a organizar su tiempo:** es importante que las estudiantes aprendan a priorizar y gestionar su tiempo de manera efectiva para poder completar todas sus tareas y tener tiempo para descansar y divertirse.

6.5 APOYO AL CRECIMIENTO DE LA FE.

- Integrar la fe y los valores cristianos en todas las áreas del currículo y promover su reflexión y diálogo en el aula. Esto contempla la inclusión de contenidos sobre la fe y la ética cristiana en las asignaturas designadas, así como la promoción de actividades extracurriculares como grupos de espiritualidad salesiana o proyectos de servicio comunitario.
- Proporcionar tiempo y espacio para la reflexión y la oración individual y en grupo. Esto podría incluir la creación de espacios de reflexión o la implementación de momentos de compartir en el inicio (Buenos días) o final de cada día escolar.
- Fomentar un ambiente de respeto y acogida para todas las estudiantes, independientemente, de su fe o creencias. Considerándolo como un principio de Fe. Esto puede contribuir a que las estudiantes sientan que son valoradas y aceptadas por sus compañeras y profesores, lo que puede fomentar su crecimiento de la fe.

- Colaborar con los padres, madres, apoderados y apoderadas y la comunidad en el proceso de formación de las estudiantes y promover la participación de las familias, en la vida del colegio.

Esto podría incluir reuniones de padres, madres, apoderados y apoderadas, programas de formación o la participación en actividades escolares.

- Promover la participación de las estudiantes en proyectos de servicio a la comunidad y en actividades que fomenten el compromiso social y la justicia. Lo que puede ayudar a las estudiantes a comprender el significado de la fe y a ver cómo aplicarla en su vida diaria.
- Brindar instancias de formación y crecimiento espiritual para las estudiantes, como retiros o peregrinaciones, que les permitan profundizar en su fe y reflexionar sobre su relación con Dios.

6.6 REUNIONES Y ENTREVISTAS.

Las entrevistas y reuniones con padres, madres, apoderados y apoderadas, son una herramienta muy valiosa para el desarrollo de un proyecto educativo, permiten a los responsables del proyecto, conocer de primera mano las necesidades, expectativas y preocupaciones de las familias de las estudiantes. Al realizar estas entrevistas, es posible obtener información valiosa, que puede ayudar a enriquecer el proyecto educativo y hacerlo más relevante y efectivo.

- Ayudan a entender las necesidades y expectativas de las familias: Permiten obtener una visión más completa de las necesidades y expectativas de las familias, lo que puede ser, especialmente, útil para adaptar el proyecto educativo a ellas.
- Facilitan la toma de decisiones: Las entrevistas con padres, madres, apoderados y apoderadas, pueden proporcionar información valiosa que ayude a los responsables del proyecto, a tomar decisiones más informadas y justas.

- Promueven la participación de las familias: Al involucrar a las familias en el proceso de desarrollo del proyecto educativo a través de entrevistas, se fomenta su participación y se les hace sentir que sus opiniones y preocupaciones, cuentan.
- Mejoran la comunicación y el diálogo: Las entrevistas con padres, madres, apoderados y apoderadas, pueden mejorar la comunicación entre las familias y los responsables del proyecto, fomentando el diálogo y la colaboración.

En resumen, las entrevistas y reuniones con padres, madres, apoderados y apoderadas, pueden ser una herramienta valiosa para el desarrollo de un proyecto educativo, ya que proporcionan información, facilitan la toma de decisiones, promueven la participación de las familias y mejoran la comunicación y el diálogo.

6.7 PERFIL DE LOS PADRES, MADRES, APODERADOS Y APODERADAS.

Con relación al perfil de padres, madres, apoderados y apoderadas, es relevante mencionar que, para la comunidad escolar del colegio María Auxiliadora de Los Andes, es importante que sepan que, “tienen el derecho a participar activamente en la vida comunitaria del colegio, a ser informados sobre el proceso de aprendizaje de las estudiantes y a tener acceso a la información necesaria para apoyar el proceso de aprendizaje de las estudiantes, expresar sus opiniones y sugerencias, y a ser tratados con respeto y consideración.

Por otro lado, tienen el deber de respetar y apoyar el proceso educativo del colegio, de cumplir con las normas y regulaciones establecidas por el colegio y de colaborar con el proceso de formación de las estudiantes. También tienen el deber de asistir a las reuniones y actividades programadas, y de mantener una comunicación activa y positiva con el colegio y la comunidad escolar”



CAPITULO VII: COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN

7.1 COMUNIDAD QUE EDUCA Y SE EDUCA.

La frase "*comunidad que educa y se educa*" refiere a la idea de que todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, profesores, padres, madres, apoderados, apoderadas, asistentes colaboradores, son responsables del proceso de aprendizaje y desarrollo de las estudiantes. En este sentido, se trata de una comunidad que no sólo recibe educación, sino que también contribuye al proceso de educación de otros.

Para implementar esta idea en el desarrollo curricular y el proyecto educativo del Colegio María Auxiliadora de Los Andes, algunas posibles acciones podrían ser:

- Promover la participación y el diálogo activo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto incluye la creación de espacios de reunión y discusión para que las estudiantes, docentes, padres, madres, apoderados, apoderadas y asistentes colaboradores, puedan compartir sus ideas y opiniones sobre el proyecto educativo y el currículo.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto debe incluir la implementación de proyectos o actividades que involucren a estudiantes, profesoras y padres, madres y/o apoderados(as), y que permitan trabajar juntos en la solución de problemas o la realización de actividades conjuntas.
- Ofrecer oportunidades de formación y desarrollo profesional para todos los miembros de la comunidad educativa. Esto podría incluir la organización de talleres o cursos, para que las y los docentes puedan actualizar sus conocimientos y



habilidades, así como la promoción de actividades de aprendizaje para padres, madres, apoderados(as) y personal.

7.2 EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de convivencia escolar encargado de ejecutar el plan de convivencia en el Colegio María Auxiliadora de Los Andes se distingue por tener las siguientes características:

- Conocimiento y comprensión de los principios y objetivos del proyecto educativo y del currículo del colegio, especialmente, en lo que se refiere a la convivencia y el respeto a los demás.
- Habilidades de comunicación y escucha activa para poder interactuar de manera efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa y entender sus necesidades y perspectivas.
- Capacidad de resolución de problemas y gestión de conflictos para poder intervenir y ayudar a resolver situaciones que puedan afectar la convivencia en el colegio.
- Disposición y compromiso para trabajar en equipo y colaborar con otros miembros de la comunidad educativa para promover un ambiente de convivencia positiva.
- Sensibilidad y empatía hacia las necesidades y perspectivas de los demás, y habilidad para promover un ambiente inclusivo y respetuoso para todos.

Para trabajar desde la convivencia escolar en el Colegio María Auxiliadora de Los Andes, se consideran los siguientes lineamientos:

- Establecer una normativa clara y coherente que defina las expectativas y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa en cuanto a la convivencia y el respeto a los demás. Esta normativa incluye un reglamento interno escolar (RIE) y medidas disciplinarias, formativas, pedagógicas y actitudinales para casos de incumplimiento, de acuerdo con los protocolos de actuación.

- Promover el diálogo y el respeto a las diferencias entre los miembros de la comunidad educativa. Esto podría incluir la implementación de actividades o programas que fomenten la tolerancia y el entendimiento entre las estudiantes y la promoción de un ambiente inclusivo y acogedor para todas.
- Fomentar la participación activa y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el mantenimiento de un ambiente de convivencia armoniosa. Esto contempla la promoción de la colaboración y el trabajo en equipo para resolver problemas y conflictos.

7.3 ACCIONES QUE FAVORECEN LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN: EVALUACIONES, REUNIONES, JORNADAS.

- Evaluaciones: Realizar evaluaciones semestrales del PEI para identificar fortalezas y debilidades, y establecer planes de acción para mejorar la efectividad del proyecto. Las evaluaciones pueden ser realizadas por profesionales externos o por un comité de evaluación interno.
- Reuniones: Celebrar reuniones regulares con todas las partes involucradas en el PEI (por ejemplo, profesores, apoderados, asistentes de la educación, etc.) puede ayudar a mantener la comunicación, coordinación y promover la participación de todos.
- Jornadas: Las jornadas pueden ser una oportunidad para debatir y trabajar en conjunto en torno a temas específicos del PEI. Pueden incluir actividades de formación, reflexión y planeación. Se promueven dos por semestre. En resumen, las evaluaciones, reuniones y jornadas son acciones que pueden favorecer la coordinación y participación en la gestión y el desarrollo del PEI. Es importante

recordar que la coordinación y participación son fundamentales para el éxito del proyecto y deben ser promovidas y fomentadas en todo momento.

7.4 PERFIL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

A partir de nuestra propuesta educativa proponemos un perfil que contempla las siguientes características:

- Promoción de la educación integral y reflexiva: Las y los docentes y asistentes de la educación deberán ser capaces de promover una educación que aborde no sólo el desarrollo académico, sino también el personal y el social de las estudiantes, fomentando la reflexión crítica y la toma de decisiones responsables.
- Fomentar del crecimiento humano y cristiano: Las y los docentes y asistentes de la educación deberán ser capaces de promover el crecimiento personal y espiritual de las estudiantes, siguiendo los valores del evangelio.
- Innovación y dinamismo: Las y los docentes y asistentes de la educación deberán ser capaces de adaptarse a un entorno en constante cambio y ser creativos en su enfoque de la enseñanza.
- Promoción de habilidades del siglo XXI: Las y los docentes y asistentes de la educación deberán estar al tanto de las habilidades que se consideran necesarias para el siglo XXI y ser capaces de promoverlas en las estudiantes.
- Conciencia ecológica e integral: Las y los docentes y asistentes de la educación deberán ser capaces de promover una conciencia ecológica y una perspectiva integral en la educación de las estudiantes.
- Valoración de la dimensión socio-emocional y espiritual: Las y los docentes y asistentes de la educación deberán ser capaces de reconocer y valorar la dimensión socio-emocional y espiritual de las estudiantes y promover su desarrollo.

En resumen, el perfil de las y los docentes y asistentes de la educación incluye la promoción de la educación integral y reflexiva, el fomento del crecimiento humano y cristiano, la innovación y dinamismo, la promoción de habilidades del siglo XXI, la conciencia ecológica e integral y la valoración de la dimensión socio-emocional y espiritual.

CAPITULO VIII: PROYECTO EDUCATIVO, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS

8.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto educativo del Colegio María Auxiliadora de Los Andes se basa en los principios carismáticos de la educación salesiana y en la misión y visión de la comunidad educativa. Se esfuerzan por **promover la formación integral y reflexiva de los estudiantes a través de una formación valórica y una pedagogía preventiva**, fomentando la **participación activa** y el trabajo en equipo. Además, tienen un compromiso con el cuidado y la responsabilidad con el entorno y el medio ambiente y con la vocación y el proyecto de vida de cada estudiante. Su misión es **promover el desarrollo integral y reflexivo de los estudiantes** y su visión es ser un colegio líder en la **promoción de la educación integral y reflexiva** que forme jóvenes cristianas capaces de expresar, vivir y transmitir los valores inspirados en el evangelio. Los sellos educativos del colegio incluyen la **promoción del desarrollo integral y reflexivo**, el fomento de las habilidades del siglo XXI, la conciencia ecológica y la dimensión socio-emocional y espiritual.

8.2 INSTANCIAS DE PROFUNDIZACIÓN DEL PEI

Entre las instancias propuestas para implementar y profundizar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se plantean:

- Reuniones de equipo: Todos los miembros del equipo directivo, docentes y otros miembros claves de la institución se reunirán de manera regular para revisar y discutir el PEI y cómo se está implementando en la práctica.
- Encuestas y entrevistas a estudiantes, padres, madres, apoderados y apoderadas y otros miembros de la comunidad: Estas herramientas de recopilación de datos que ayudan a obtener una comprensión más profunda de cómo se está implementando el PEI y si está

siendo efectivo en la promoción del aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Por lo mismo se promueve la aplicación y análisis sistemático de las mismas.

- Actividades de reflexión y análisis: Las y los docentes y otros miembros del equipo participan en actividades de reflexión y análisis para evaluar el progreso del PEI e identificar áreas en las que pueden mejorar.
- Formación del personal: Proporcionar formación y capacitación al personal sobre el PEI y cómo implementarlo de manera efectiva puede ayudar a garantizar su éxito.
- Evaluación del PEI: Llevar a cabo una evaluación formal del PEI para determinar si se están alcanzando los objetivos y metas establecidas y si se necesitan ajustes para mejorar su efectividad.

8.3 OPERATIVIDAD DEL PEI, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: OBJETIVOS POR ÁREAS

Las dimensiones a considerar para la operatividad del Proyecto Educativo Institucional (PEI) son:

Docencia: Esta dimensión hace referencia a cómo se implementa el PEI, desde la gestión pedagógica y de aula, en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Promover la utilización de metodologías y estrategias de enseñanza que fomenten el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes.
- Establecer sistemas de evaluación y retroalimentación que apoyen el aprendizaje y el crecimiento de las estudiantes.
- Promover la formación continua del personal docente para mejorar la práctica de la enseñanza.

Formación integral de los estudiantes: Como institución pedagógica, se busca abordar constantemente, cómo se está promoviendo el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes, incluyendo su formación académica, afectiva, social, física y espiritual.

Objetivos

- Promover la participación activa y el trabajo en equipo de las estudiantes en la vida comunitaria.
- Ofrecer oportunidades de crecimiento personal y social a través de actividades extracurriculares y otras experiencias.
- Fomentar el desarrollo integral y reflexivo de las estudiantes a través de una formación valórica y una pedagogía preventiva.

Extensión: Como institución pedagógica, se valora la relación con la comunidad escolar, por lo mismo, esta dimensión aborda cómo se está involucrando a la institución en actividades de extensión y cómo se está contribuyendo a la comunidad y al desarrollo sostenible.

Objetivos

- Participar en actividades de extensión que involucren a las estudiantes y la comunidad escolar en proyectos de impacto social y ambiental.
- Establecer colaboraciones con otras instituciones y organizaciones para promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Gestión y liderazgo: Esta dimensión se refiere a cómo se está liderando y administrando la institución para promover el cumplimiento del PEI.

Objetivos

- Establecer metas y planes de acción para alcanzar los objetivos del PEI.

- Promover la colaboración y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y la implementación del PEI.
- Utilizar un enfoque de mejora continua para asegurar la efectividad del PEI y la satisfacción de todos los miembros de la comunidad.

8.4 LIDERAZGO COMPARTIDO

El liderazgo compartido es un enfoque en el que se distribuye la responsabilidad del liderazgo y la toma de decisiones entre diferentes niveles y miembros de la comunidad educativa. Esto implica que no existe un líder único que tome todas las decisiones, sino que todos los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones y contribuir a la dirección y el rumbo de la institución. El liderazgo compartido, se basa en la idea de que todos los miembros de la comunidad educativa tienen valiosas contribuciones y perspectivas a ofrecer, y que el trabajo en equipo y la participación activa pueden mejorar la efectividad y la satisfacción de todos los miembros de la comunidad.

Esto puede abordarse en el Colegio María Auxiliadora de Los Andes a partir de las siguientes acciones:

- Fomentar la participación activa y el trabajo en equipo de todos los miembros de la comunidad educativa: Esto puede incluir la creación de espacios de diálogo y discusión, como reuniones de equipo, para que todos los miembros de la comunidad puedan expresar sus ideas y opiniones.
- Promover la toma de decisiones colaborativa: En lugar de que el liderazgo y la toma de decisiones recaiga en una sola persona o grupo, se puede fomentar la participación de diferentes miembros de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

- Desarrollar líderes en todos los niveles de la institución: Proporcionar oportunidades de liderazgo y desarrollo de habilidades de liderazgo a estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad escolar.
- Promover el liderazgo y la autonomía de los estudiantes: establecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen habilidades de liderazgo y autonomía, como liderar proyectos o participar en actividades extracurriculares.
- Utilizar un enfoque de mejora continua: Promover un enfoque de mejora continua que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en la reflexión continua del PEI.

8.5 GESTIÓN DE RECURSOS Y RESULTADOS

El colegio María Auxiliadora de Los Andes, es un establecimiento de financiamiento compartido, es decir, que se financia con aportes del Estado y de los padres, madres y apoderados(as), a través del pago de una mensualidad.

La subvención que se recibe corresponde al aporte del Estado, pagado por alumna atendida, considerando el nivel educacional y modalidad de enseñanza, en establecimientos educacionales subvencionados, menos el descuento según cobro mensual promedio, que realiza el establecimiento educacional a los padres, madres y apoderados(as) y los aportes o donaciones en dinero que reciban de instituciones relacionadas. Este descuento, junto con el aporte realizado por el Sostenedor, contribuye a un Sistema de Becas de Financiamiento Compartido, el que debe estar regulado por el respectivo reglamento interno del establecimiento.

Además de la subvención general, se recibe la Subvención Escolar Preferencial (SEP), iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. Esta subvención es uno de los aportes más significativos,

considerando que solventa el proyecto de mejoramiento educativo, gestionado íntegramente por el equipo de gestión y el cuerpo de profesores del colegio; por consiguiente son dineros que se inyectan directamente a los procesos pedagógicos que apuntan al logro de aprendizajes de calidad.

Otro cobro que se realiza en el establecimiento de financiamiento compartido es el de matrícula, que corresponde a un cobro para el año escolar 2023, que tiene un monto máximo de \$3.500 (Tres mil quinientos pesos). (MINEDUC.cl)

La gestión de recursos significa trabajar unidos considerando un conjunto de medidas que se toman para conducir el uso de los mismos, teniendo presente los siguientes ámbitos de gestión:

- **Gestión del personal:** hace referencia a ese conjunto de políticas, procedimientos y prácticas necesarios para contar con un equipo lo suficientemente, calificado y motivado, que favorezca el clima de aprendizaje.
- **Gestión de recursos académicos:** conjunto de actividades que organiza y dirige aquellos elementos propios de las instituciones educativas, que persiguen el logro de los objetivos educativos. Entre estos elementos nos encontramos con el currículo, orientación de los estudiantes, proyectos educativos, evaluaciones, registro y control, tanto de alumnado como profesorado, servicios educativos, de información y documentación, etc.
- **Gestión de recursos financieros:** políticas y procedimientos que aseguren una administración eficiente y ordenada controlando todas las operaciones relacionadas con la economía de una institución.
- **Gestión de recursos materiales:** conjunto de actividades que planifica el abastecimiento, en cantidad y en calidad, de todos aquellos materiales necesarios y productivos para el proceso. Entre estos nos encontramos desde las infraestructuras de los centros, hasta los materiales didácticos del aula.

Para cumplir con esta correcta gestión y organización, resulta vital tener en cuenta aspectos como los siguientes:

- Trabajo coordinado del profesorado.
- Distribución de funciones y responsabilidades entre los diferentes órganos de la organización.
- Profesorado motivado e incentivado con el compromiso de su labor educativa.
- Uso de recursos de eficacia motivacionales según los ciclos y la etapa.
- Diseño eficaz de actividades de calidad que impliquen el uso de recursos.
- Gestión de espacios y tiempos.
- Medidas curriculares que mejoren la enseñanza del profesorado y conozca el correcto y eficiente uso de recursos.
- Uso de recursos que garanticen la compensación de desigualdades y atención a la diversidad.
- Disponer de aquellos medios necesarios para la tutoría, orientación y guía en el uso de recursos durante el proceso educativo.
- Uso eficiente y responsable de los recursos recibidos.
- Cumplimiento de la normativa y la obtención de beneficios por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.
- Cultura evaluativa, que establece criterios de evaluación sistemática para garantizar la calidad de la propuesta educativo - pastoral.

8.6 OBJETIVOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: OBJETIVOS PLAN REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRACIÓN

Objetivo general Representante Legal:

Mantener vivo el carisma salesiano en la comunidad educativa y gestionar los recursos humanos y financieros del colegio, de acuerdo a las Líneas Orientadoras para la Misión Educativa de las FMA, con el propósito de consolidar el proyecto educativo del colegio.

Objetivo general Administración:

Administrar efectivamente los recursos humanos y económicos del colegio, de manera eficiente y rigurosa, a nivel de organización, planificación y control, y de acuerdo al proyecto educativo institucional.

8.7 COORDINACIÓN CENTRAL DEL SOSTENEDOR: ACCIONES ÁREA ESCUELA Y ESPECIFICAR ROLES Y FUNCIONES DE LA REPRESENTANTE LOCAL.

- Establecer una comunicación fluida y regular con la representante local: La coordinación central mantendrá una comunicación regular y transparente con la representante local para asegurar que estén al tanto de las necesidades y prioridades del área escuela.
- Brindar apoyo técnico y de formación a la representante local y al personal del área escuela: La coordinación central proporcionará asesoramiento y apoyo técnico a la representante local y al personal del área escuela para ayudarles a desarrollar sus habilidades, conocimientos y mejorar la práctica de la enseñanza y el aprendizaje.
- Establecer objetivos y metas a largo plazo para el área escuela: En colaboración con la representante local y el personal del área escuela, la coordinación central puede establecer objetivos y metas a largo plazo para guiar el desarrollo del área escuela.

Roles y funciones de la representante local:

- Actuar como enlace entre la coordinación central y el área escuela.
- Participar en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo del área escuela.
- Brindar liderazgo y orientación al personal del área escuela.



- Asegurar el cumplimiento de los estándares y normas establecidos por la coordinación central.
- Promover la participación activa y el trabajo en equipo del personal del área escuela.
- Coordinar y supervisar la implementación de actividades y proyectos en el área escuela.

EVALUACIÓN

- Reunir información y datos: Recopilar datos y evaluar la efectividad de las sugerencias a través de encuestas, entrevistas, observaciones y análisis de documentos.
- Establecer indicadores de rendimiento: Establecer indicadores de rendimiento y medir el progreso hacia los objetivos establecidos.
- Realizar revisiones periódicas: Realizar revisiones periódicas de la implementación de las sugerencias para evaluar su efectividad y hacer ajustes si es necesario.
- Involucrar a toda la comunidad educativa: La evaluación del desarrollo del área escuela debe ser un proceso participativo que involucre a toda la comunidad educativa, incluyendo a estudiantes, docentes y otro personal.
- Utilizar un enfoque de mejora continua: La evaluación del desarrollo del área escuela debe ser un proceso continuo que permita identificar áreas de fortaleza y oportunidad de mejora y tomar medidas para hacer ajustes y mejorar continuamente.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La proyección es el proceso de planificar y anticipar el futuro, con el objetivo de alcanzar una meta u objetivo deseado. En el contexto del desarrollo del área escuela, la proyección puede incluir la definición de objetivos a largo plazo y la planificación de acciones para alcanzar esos objetivos.



- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos y evaluar la efectividad de las sugerencias y acciones implementadas.
- Realizar revisiones periódicas: Realizar revisiones periódicas para evaluar el progreso y hacer ajustes si es necesario.
- Establecer objetivos a largo plazo y estrategias de proyección: En colaboración con la representante local y el personal del área escuela, se pueden establecer objetivos a largo plazo y estrategias de proyección para guiar el desarrollo del área escuela.
- Establecer una cultura de mejora continua: Fomentar una cultura de mejora continua y un enfoque de aprendizaje continuo para promover la reflexión y el análisis crítico y encontrar formas de mejorar continuamente.